

CONTRAHISTORIO DE QUITO

PROCESOS DE LA MEMORIA Y DEL TIEMPO

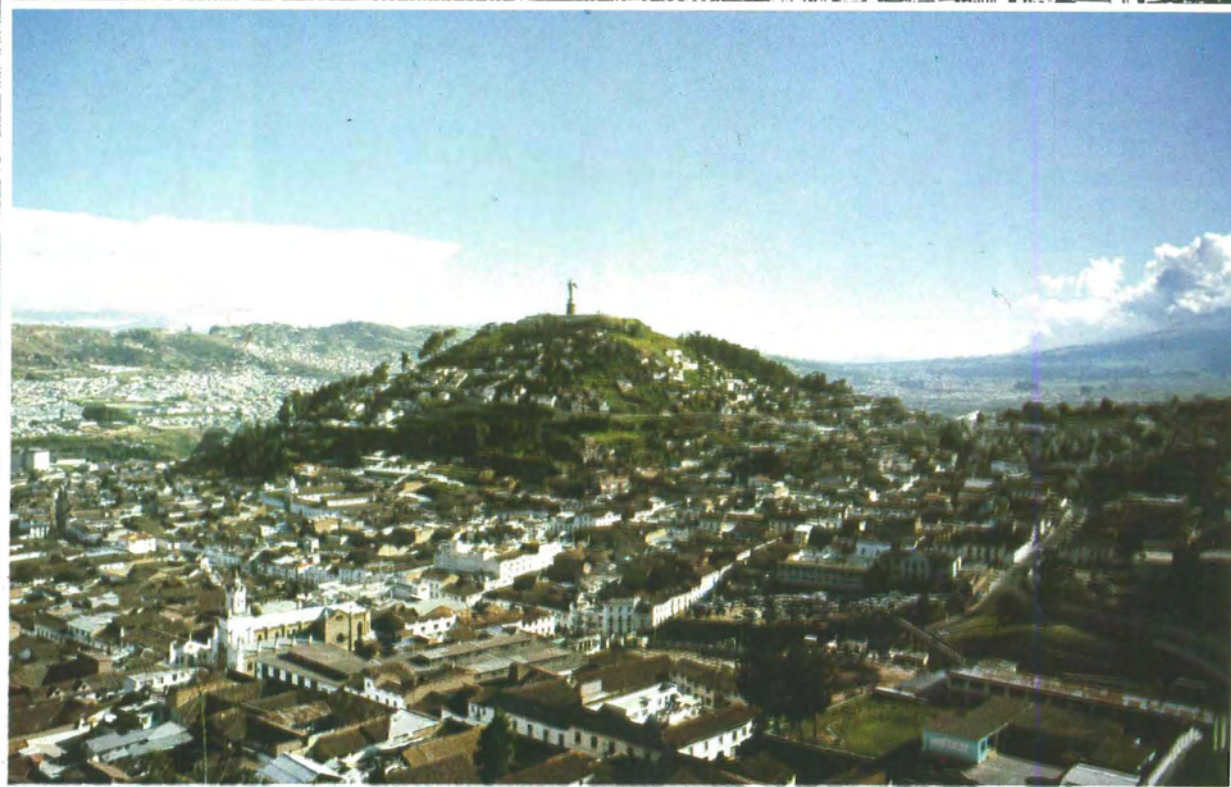


CONTRAHISTORIO DE QUITO

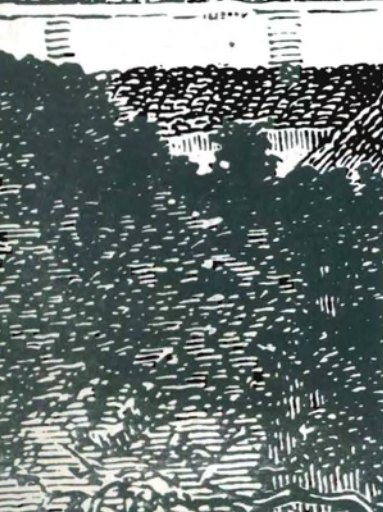
PROCESOS DE LA MEMORIA Y DEL TIEMPO

PRIMERA PARTE POLITICAS URBANAS

CENTRO HISTORICO DE QUITO



IGLESIA SAN FRANCISCO



CENTRO HISTORICO DE QUITO: NOTAS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLITICA URBANA ALTERNATIVA

FERNANDO CARRION M. (1)

1. INTRODUCCION

De un tiempo a esta parte, la problemática de los centros históricos se ha convertido en tema de debate dentro de las políticas urbanas en América Latina. Hoy, por lo menos en el caso de Quito, es uno de los puntos nodales de la polémica sobre la ciudad. La focalización del problema tiene que ver con los siguientes aspectos que merecen ser destacados:

- a. El creciente deterioro que vienen sufriendo los centros históricos como consecuencia de ciertos fenómenos naturales y de hechos económico-sociales inscritos en los procesos de modernización que se han desarrollado, en su momento, en cada uno de los países y ciudades de la región.
- b. La degradación de las condiciones de vida de los estratos menos favorecidos de la población que tienden a concentrarse en zonas urbanas que cuentan con cierta dotación de equipamiento y servicios.
- c. La formación de una conciencia que promueva el desarrollo y la conservación de los centros histórico-culturales de nuestras ciudades.
- d. El avance de una nueva concepción de la planificación urbana que ha incorporado al tema de la centralidad urbana la problemática de los centros históricos y los nuevos análisis acerca del problema nacional que integra las distintas identidades étnico-culturales.
- e. Los aportes que vienen promoviendo diversas instituciones nacionales e internacionales a través de la asistencia técnica y el financiamiento para la conservación y el mejoramiento de las condiciones de vida de nuestros centros históricos.

(1) Director de Planificación del I. Municipio de Quito.

Como resultado de estas discusiones se da apertura a nuevas perspectivas analíticas y se definen los mecanismos de intervención en los centros históricos. Con ello se propende a superar aquellos paradigmas que parten de lo monumental como hecho inicial y definitivo abstrayendo los contextos económico, social e histórico.

En este trabajo nos interesa plantear algunos aspectos que permitan discutir las ideas básicas y diseñar una política alternativa sobre el Centro Histórico de Quito.

Para ello dividimos el artículo en tres partes complementarias: una primera que presenta el proceso de constitución del Centro Histórico como objeto empírico de estudio e intervención; una segunda que aborda los enfoques más difundidos sobre este objeto de pensamiento; y, una tercera que relaciona el proceso real con el proceso de pensamiento, en la búsqueda de una formulación de un nuevo enfoque de política para el Centro Histórico de Quito.

2. EL PROCESO REAL: CONSTITUCION DEL CENTRO HISTORICO DE QUITO COMO PROBLEMÁTICA ESPECÍFICA

Para reconocer el proceso real de constitución del Centro Histórico de Quito como problemática específica, es importante tener un cuerpo conceptual que lo reconozca y delimite.

Para ello partimos de la siguiente pregunta:

¿Cuándo el Centro Histórico se convierte en objeto particular y específico de estudio e intervención dentro de la estructura urbana de la ciudad?

Es indispensable al menos tener presente dos aspectos interrelacionados.

El primero, reconocer que la pertinencia de la interrogante proviene de la definición de **centro histórico** como concepto procesual y dinámico que tiene un origen y un desarrollo y que, por tanto, requiere de una matriz conceptual que mantenga iguales connotaciones para captar el movimiento real.

Y, el segundo, remitirnos a la historia, aunque por lo pronto se lo haga a través de una periodización de su proceso de constitución y desarrollo.

En principio puede definirse, esquemáticamente, en los siguientes cuatro momen-

tos: a) la configuración del área principal; b) la definición como problema; c) la distinción entre centro histórico y centro urbano y d) la crisis.

Evidentemente que esta periodización no excluye a otros procesos que tienen una lógica y orígenes distintos; aunque si busca comprenderlos.

2.1. Centro histórico: configuración del área comprendida

El primer período comprende la **configuración del área matriz** que se define en los albores del siglo pasado y hasta principios de éste. Esta delimitación histórico-geográfica no significa que los procesos que se dan por fuera de ella y en etapas anteriores o posteriores, sean excluidos. Es importante remarcar este planteamiento puesto que él apunta hacia la desideologización del carácter de temporalidad que el concepto de centro histórico encierra. Comúnmente se toma al período colonial como único elemento determinante de su cualidad histórica, al mismo tiempo que se desconoce, en la formación de la ciudad, la presencia multiétnica portadora de procesos históricos conflictivos.

A partir de la coyuntura de la Revolución Liberal (1895-1910) se inicia el dominio de las relaciones capitalistas de producción en el Ecuador que, explica en gran parte la modificación sustancial del proceso urbano de las ciudades especialmente de los dos centros urbanos más importantes: Quito y Guayaquil. Desde este momento, se manifiestan dos de los principales agentes ligados con la definición de la matriz espacial del Centro Histórico de Quito: la modernización de los terratenientes agrarios a través de su conversión en terratenientes urbanos y, la consecuente urbanización del Municipio de Quito(2), en tanto dirige su actividad fundamental hacia las zonas donde esta nueva fracción de la clase terrateniente tiene sus intereses.

Este es un período bastante largo que culmina en un doble proceso interrelacionado que se caracteriza por:

1. Una compactación, consolidación y saturación extrema de la ciudad. En 1904 la urbe alcanza su más alta densidad histórica (276 habitantes por hectárea)(3).

2. Una expansión de la ciudad que conlleva el desborde de lo que, hasta entonces, fueron las barreras naturales de la ciudad: el Panecillo por el Sur, la loma de la Alameda por el Norte. Es interesante señalar que en el período 1904 a 1922 el crecimiento del área urbana es superior a las 4 veces(4).

(2) *Hasta este momento el Municipio era más bien un órgano de poder urbano-regional.*

(3) *Fenómeno parecido, en términos relativos por las condiciones históricas diversas, al que se observa en la década del 70 en la ciudad, cuando se tiene un crecimiento en igual proporción y con características netamente especulativas.*

(4) *"Se dice que Quito tuvo 20.000 habitantes en 1789; alrededor de 35.000 cuando la Independencia. Si esto es así, en 1905 apenas había recuperado el tamaño que tuvo siglos antes".* (Salgado: 1978, 22).

Para tener una visión espacial del mismo hecho, se puede consultar en Paz y Miño (1960) lo concerniente a la Cartografía de 1748 realizada por Jorge Juan y de 1904 por la Misión Geodésica.

Estos dos procesos conducirán a la diferenciación entre centro histórico y ciudad. Mientras la densificación y consolidación establecen los límites de la zona homogénea hoy conocida como Centro Histórico de Quito, la expansión urbana introducirá los factores de heterogeneidad externos, propios de una sociedad así mismo desigual. De esta forma, se gestan las condiciones internas (cualidades propias) y externas (oposición y contraste) que permiten definir el objeto empírico o proceso real: Centro Histórico.

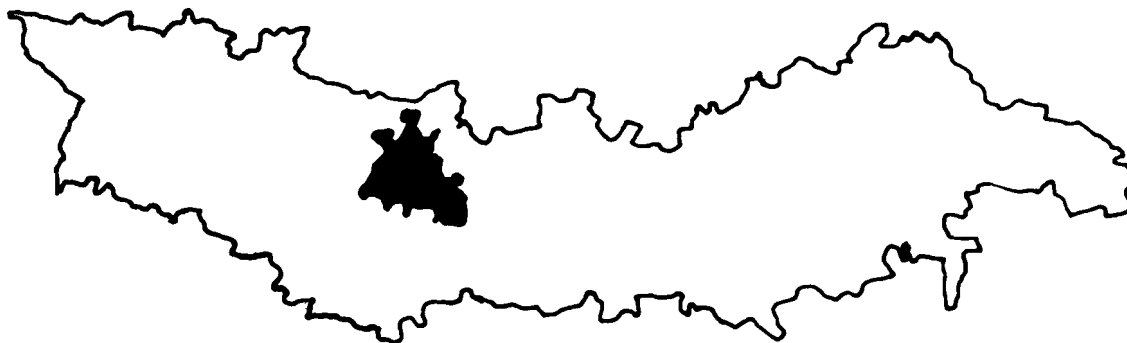
2.2. Centro Histórico: la consideración como problemática

El segundo período se inicia en la década del 30 con el primer proceso de renovación urbana de la zona(5), que se instaura bajo la lógica principal de la tugurización (hacinamiento, densificación, inquilinato, etc.), redefiniendo el espacio homogéneo ya no sólo por su notable riqueza y valor histórico, sino también por la concentración de la pobreza social. Esta tensión convertirá al objeto empírico: centro histórico en **problemática de pensamiento** y de intervención con particularidades propias.

La tugurización comienza con la crisis del modelo de agroexportación y su consecuente impacto en la urbanización bicefálica ecuatoriana, en razón de la intensificación del flujo migratorio hacia Quito y Guayaquil, ocasionado básicamente por la expulsión de la población agraria-campesina ubicada en las zonas en crisis, de la hacienda serrana

(5) *Lo entendemos como renovación urbana en vista de que se producen cambios en: los sectores sociales que lo habitan (de altos ingresos a sectores populares), la utilización-tenencia de los soportes materiales y la funcionalidad que cumple esta porción del territorio urbano.*

QUITO A PRINCIPIOS DE SIGLO



(6) *Haciendo un paralelo con lo que sucede en la actualidad, se puede ver que mientras existe, en Guayaquil, un proceso de turgurización del suburbio, en Quito, se asiste al proceso inverso, el de la invasión de los barrios periféricos a la ciudad.*

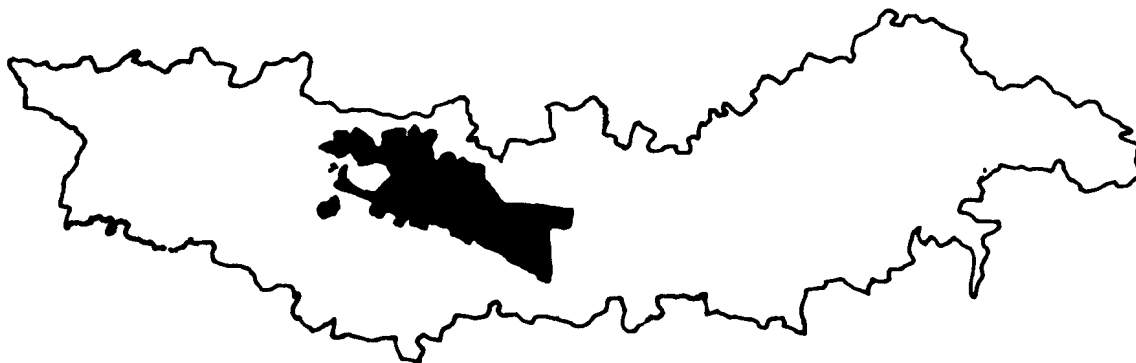
(7) *Su forma, tal como lo indica el aforismo popular que dice: "muchos pocos hacen un mucho", provendrá de la localización de ingentes cantidades de habitantes, con pocos recursos en lugares privilegiados, así es factible incrementar las rentas territoriales y los alquileres a los dueños de la propiedad inmobiliaria.*

y de la plantación costeña. El fenómeno de la migración incide sobre la composición social de nuestras ciudades, la presencia del subproletariado con apareamiento concomitante de nuevas y diversas formas de inserción urbana por parte de estos actores sociales, formas que se manifiestan en la aparición del suburbio en Guayaquil y del tugurio en el Centro de Quito (6).

La turgurización del Centro Histórico se desarrolla sobre la base del incremento de las rentas territoriales (diferenciales y de monopolio) y la creciente desigualdad social que se expresa en una demanda urbana estratificada según los ingresos y acorde a una oferta limitada por el bajo nivel de producción. En la generación de esta demanda estratificada intervienen distintos factores sociales: los migrantes campesinos, la pauperización de las masas urbanas, la emergencia del proletariado y el desarrollo de ciertos sectores medios en capacidad de pagar alquileres o rentas territoriales en la zona central, iniciando la lógica económica de la turgurización (7).

Este proceso de turgurización permite a los terratenientes agrario-urbanos, trasladar la crisis económica a los sectores de bajos ingresos que se ubican en el centro y por otro lado les permite, consolidarse con la venta de la propiedad inmobiliaria circundante, gracias a que la tierra adquiere un valor mercantil especulativo, en un contexto de generalización del mercado inmobiliario que se desarrolla de manera anárquica hacia las zonas del Norte.

QUITO EN LA DECADA DEL TREINTA



Dentro de este mismo proceso, el Municipio ve la necesidad de introducir cierta racionalización de la ciudad a través de la formulación de un Plan Director. A fines de la década del treinta se contratan los estudios del Plan, cuyos resultados se caracterizan por una propuesta global para la ciudad, que comprende la formulación y diversificación de centros funcionales: el religioso, el administrativo, el comercial y el universitario, entre otros.

Si bien la imagen de ciudad, contenida en el Plan, es una forma de evasión hacia el futuro, ésta carece de sustentación en la realidad, sin embargo, muestra el reconocimiento municipal de la "problemática" en cuanto tal, y marca el comienzo de la diferenciación con la centralidad urbana.

2.3. Centro histórico vs. centro urbano

El tercer período del proceso de constitución y desarrollo del Centro Histórico se caracteriza por la diferenciación entre centro urbano y centro histórico. Esta aparece como consecuencia de los tardíos procesos de modernización capitalista que vive el país y es el efecto, además, de la crisis de la centralidad urbana que se dio desde la década del sesenta(8). En cierto sentido, fue una ventaja que se haya dado una crisis de centralidad tardía en Quito, pues ella permitió mantener el Centro Histórico con vida y en condiciones relativamente aceptables. Si se revisan los procesos que sufrieron otros centros históricos en América Latina -Buenos Aires, Santiago, Montevideo- es evidente que la declinación de esos centros provino de la celeridad del proceso de urbanización, del proceso de industrialización por sustitución de importaciones, del desarrollo del comercio y la banca del proceso de urbanización y de la fuerte oleada migratoria(9).

Pero, hay que reconocer también que, en aquellos momentos hubo falta de conciencia y carencia de políticas de preservación de los valores histórico-culturales. Escasas voces se levantaron en contra de una, mal comprendida, modernidad. Hoy, gracias a aquellos procesos históricos iniciales y a las experiencias que los sustentan, ciudades como Quito, están en mejores condiciones de ser preservadas.

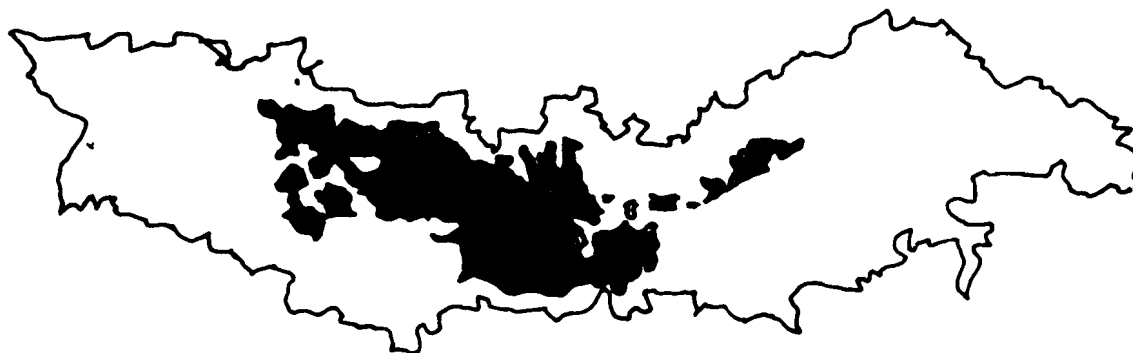
A partir de la década del 60 comienza un nuevo proceso: la desconcentración de las actividades urbanas del Centro Histórico hacia la zona de la Mariscal Sucre, a donde se trasladan actividades comerciales, burocráticas, bancarias y tecnocráticas. La Mariscal se convierte también en zona residencial de sectores medios altos, etc.

Esta desconcentración de las funciones urbanas principales, modifica las rela-

(8) Por centralidad urbana entenderemos al proceso que expresa por un lado, una determinación ecológica, proveniente de la concentración de ciertas funciones urbanas fundamentales como: el comercio, la banca, la administración pública y privada; y por otro lado, una determinación de centralización que proviene de la confluencia de cierto tipo de relaciones que se establecen entre el centro y su periferia.

(9) Al respecto se puede consultar los trabajos de Hardoy, Gutiérrez, Azevedo, entre otros.

QUITO EN LA DÉCADA DEL SESENTA



ciones entre el centro y la periferia, conduce a la revelación de un germen distinto de centralidad que, con el paso del tiempo, ya no se confunde con la del Centro Histórico, sino que es una centralidad compartida con la Mariscal Sucre.

De esta manera, aparece históricamente, por primera vez y gracias a la crisis de centralidad, la distinción entre centro histórico y centro urbano, lo que conduce a la definición de una nueva problemática urbana y al reconocimiento expreso en la formulación de políticas específicas, tal como lo atestigua el Plan Municipal de 1967.

La definición de la problemática, en la década del 60, permitió al Municipio reconocer el Centro Histórico como un campo que debe ser enfrentado desde la perspectiva de la planificación. Este es un indicador importante, implica un reconocimiento como problema local con características propias y particulares.

El enfoque que prima en ésta década es diferente al de la década del cuarenta que enfrentó la problemática desde su perspectiva de centralidad total. El nuevo punto de vista la considera como un área homogénea con características especiales, que debe ser tratada con políticas físico-espaciales, dando énfasis a lo turístico-monumental.

2.4. Centro Histórico: crisis

El último período se inicia en la década del 70, cuando con la producción y exportación petrolera el Estado logra generar una capacidad de respuesta inusitada y la sociedad civil tiene una expansión, sin precedentes, en la demanda. Quito, en este contexto, como capital de la república y asiento principal del Estado, sufre un profundo impacto.

Se destinan altos rubros para financiar la modernización física de la ciudad. Las obras viales que se ejecutan producen fisuras en la traza urbana del Centro Histórico de la ciudad(10). Los precios de los terrenos del sector central recuperan transitoriamente su valor. Mientras para el año 1974, los precios del suelo en el Centro Histórico y en el sector de la Mariscal Sucre eran relativamente similares, en la actualidad la diferenciación favorece al segundo, con lo que evidencia del deterioro de la demanda en el Centro Histórico(11).

La renovación urbana, directa e indirectamente, genera un violento proceso de expulsión de la población tugurizada hacia los extramuros de Quito, dando lugar a la formación de los llamados barrios periféricos, se produce una expansión urbana sin precedentes y ello determina nuevas relaciones entre el centro y la periferia.

Para mediados de la década del 70, se generaliza el proceso de descentralización de ciertas funciones urbanas sobre la base de la creación y/o traslado de algunas matrices comerciales, bancarias y administrativas hacia la Mariscal Sucre, con lo cual el CHQ es seriamente afectado. El CHQ se convierte en el centro popular de la informalidad a todo nivel y espacio reservado a la simbología de un poder religioso y político en decadencia que da paso a nuevas formas de representación e identidad social. Este proceso busca, inútilmente, ser revertido cuando ciertos actores sociales redescubren en el Centro Histórico un mercado apetecible que no se lo debe descuidar, como se lo había hecho. Se inicia la llamada **reconquista**, entendida ésta, no como el regreso de ciertos sectores de altos ingresos a residir en la zona mencionada, sino más bien como la búsqueda de los mercados perdidos por parte de ciertas formas de capital (bancario y comercial, principalmente).

En este contexto se produce declaración de Quito como Patrimonio Cultural de la Humanidad por parte de la UNESCO, sus valores trascienden del nivel local y nacional al ámbito internacional. Sin embargo, justo es reconocer que se trata de una propuesta externa que no tiene contraparte en una política interna. El advenimiento de la recesión económica, a inicios de la década del ochenta, aporta nuevos elementos a la crisis, princi-

(10) Allí pueden mencionarse los proyectos de los túneles de la Av. Occidental que incluso generan una ruptura de la continuidad ecológica hacia las construcciones de las laderas del Pichincha. En esa misma perspectiva están la Av. Pichincha, la Av. 24 de Mayo, La Av. Oriental, entre otras.
(11) Cfr. Carrión, F. 1987.

QUITO EN LA CRISIS. LAS DECADAS DEL SETENTA Y OCHENTA



palmente por la subordinación de las políticas sociales al sector externo de la economía, por la restricción financiera y crediticia, por la contracción de la capacidad de respuesta estatal, entre otras. Pero también, por la presencia de una crisis de gobernabilidad en el marco de una administración municipal con manifiesta incapacidad de gestión.

Finalmente un factor natural, el terremoto de marzo de 1987, marca el nivel más alto que alcanza la crisis en la zona. Su presencia pone de manifiesto que este tipo de sucesos no pueden ser vistos como fenómenos episódicos y solo naturales, puesto que trascienden de lo coyuntural a lo histórico y de lo natural a lo social. Sus efectos devastadores continúan hasta la actualidad⁽¹²⁾ en los órdenes social, económico, arquitectónico con mayor repercusión en los sectores populares.

(12) El sismo nos muestra la potenciación de la tensión existente entre desarrollo y preservación, al transformarse en sobrevivencia y preservación.

3. EL PROCESO DE PENSAMIENTO: LOS ENFOQUES

En general, el desarrollo teórico y conceptual sobre el campo de los centros históricos es muy escaso, predominan la empiria y el voluntarismo. Más que un proceso de conceptualización que permita definir el quehacer teórico-práctico, lo que sí existe es

un conjunto de recomendaciones surgidas de reuniones. Estas reuniones que muchas veces son acogidas acrítica y esquemáticamente como si fuesen normas, operan como referentes teóricos para la comprensión e intervención en los centros históricos(13).

La discusión respecto de las visiones dominantes tiene sentido en la medida en que conduzcan a redefinir el concepto de centro histórico (en tanto el objeto donde recae una acción de intervención puntual). Concientes que no se puede solventar este vacío de un día para otro, es importante, por lo pronto, tener un objetivo y una disposición: desarrollar el campo a la par que se interviene en él, desde una perspectiva integral y con énfasis en la defensa de la nacionalidad.

En esta perspectiva y para avanzar, es importante disociar la definición del objeto empírico centro histórico de la de su intervención. Existe el equívoco que conduce a la indiferenciación entre el conocimiento del objeto a intervenir, y la lógica de la intervención en él, con lo cual cada una de ellas se desnaturaliza y terminan confundidas las dos como si fuesen lo mismo.

Inicialmente, analizaremos por separado los conceptos de centro y de historia, para, posteriormente, reintegrarlos y ver como han sido analizados.

3.1. De la espacialidad a la territorialidad (14)

Generalmente, **centro** es definido como un lugar, como un espacio, como un escenario. En la relación con lo histórico, por la concepción espacialista subyacente, es la parte determinante. De esta manera, lo constitutivo de "la cuestión central" se adjudica a los valores arquitectónicos y, por extensión, urbanos, considerados como atributos de la "centralidad". Esta misión relega a un segundo plano la cuestión de la relación social.

Las visiones de centralidad más difundidas privilegian a lo **físico-espacial**, a través de cuatro notaciones secuenciales: la primera, consideración de monumentos arquitectónicos aislados e interiores, inicialmente religiosos y luego civiles; la segunda, visión de lo monumental dentro de un entorno urbano exterior (v.gr. su plaza); la tercera, reconocimiento de este entorno (estructura urbana) como monumento y cuarta, de la continuidad espacial entre monumentos singulares y no exclusivos del período colonial. La última representa, en el caso de Quito, un avance en tanto incorpora ciertos núcleos urbanos y monumentos aislados provenientes de los períodos colonial y republicano, sin que necesariamente exista proximidad espacial; pero, por desgracia se retorna a un enfoque

(13) *El campo se ha ido definiendo sobre la base de las denominadas cartas, normas de Venecia, Quito, Cuzco, etc.*

(14) Cfr. Coraggio J. *Sobre la espacialidad y el concepto de región*, Ed. CIUDAD, Quito, 1987.

(15) Esta ciudad tiene presencia desde épocas pre-colombianas hasta la actualidad, sea como foco de resistencia, punto de articulación o subsumida en ciertas relaciones de reproducción capitalista. De allí que nosotros estamos reconociendo como centro histórico a la comuna de Santa Clara de San Millán, donde ni urbana ni arquitectónicamente hay un aporte significativo, ni existe homogeneidad espacial. También incluimos dentro del mismo contexto al camino del Inca y a edificios de reciente data.

(16) Es interesante notar que la mayor parte de los conceptos utilizados tienen al prefijo re como parte de su definición; ello nos cuenta la tensión existente entre dos tiempos y la preferencia que se asume por el pasado.

(17) Es más una visión de un sujeto social exógeno al área histórica, generalmente asociado al turismo, desde donde se lo percibe como memoria.

(18) En el caso nuestro este momento privilegiado fue el de la Colonia, con todo lo que ello supone.

limitado cuando se integra una visión maniquea de la historia oficial que reserva su exclusividad a los lugares donde habitan los sectores pudientes.

3.2. De la temporalidad a la historicidad

En congruencia con lo anterior, lo **histórico** ha sido conceptualizado también como un lugar en el tiempo, un hito, un momento o un período. De esta manera, no solo que se termina privilegiando una etapa, generalmente la de su "génesis", sino que también se congela su proceso, con lo cual el propio fenómeno es visto como inmutable y la política derivada de esta concepción se la formula, como el necesario retorno a las condiciones iniciales de constitución.

Respecto a la noción de **temporalidad** que existe en las diferentes visiones, se privilegia el pasado, como reminiscencia idílica de que "todo tiempo pasado fue mejor" pero también como propuesta que, en última instancia, pretende la recuperación de los privilegios que el mismo proceso social se encargó de reducir a ciertos actores sociales.

En esta necesidad de recrear el pasado se privilegia el período colonial, al extremo que se asocia, como si fueran símiles: centro histórico y centro colonial, con lo cual lo colonial pierde su condición de relación social histórica particular y queda restringido a lo espacial, incluso como estilo arquitectónico. La desideologización de la temporalidad es importante, porque su existencia no debe referirse exclusivamente al período colonial como lo único determinante de la cualidad de centro histórico. Este, así como no comienza ni termina en la colonia, tampoco se reduce a lo espacial. Su definición implica un reconocimiento de la presencia de una ciudad multiétnica portadora de procesos históricos contradictorios y conflictivos que tiene miles de años de existencia en permanente transformación(15).

Esta proposición temporal tiene dos versiones: la una, tecnocrática, que expresa posiciones conservacionistas a ultranzas mediante una jerga que utiliza los conceptos de restauración, reconstrucción, rehabilitación, rescate, revitalización, reconquista, etc. (16); y la otra, más ideológica, que la concibe como testimonio histórico, que se expresa, por ejemplo, en las propuestas de peatonización, en la realización en museos, en la eliminación del vendedor ambulante, etc.(17)

Si se relacionan los conceptos centro e historia, bajo esta definición, se tiene que centro histórico termina siendo un lugar homogéneo, primero arquitectónico y luego urbano, producto de un proceso que se construyó en un momento determinado(18).

Pero intentando ir más allá de esta revisión crítica debemos, en primer lugar, entender al Centro Histórico como una relación social compleja y particular; que define el ámbito territorial que lo contiene a partir de los flujos y senderos que provienen de relaciones socio-culturales que caracterizan y dominan fases particulares del proceso urbano y no solo de una cierta homogeneidad asignada a su carácter monumental.

Por tanto, el área considerada como centro histórico debe ser ampliada a niveles históricos mayores (que superen lo colonial), así como espaciales (que sobrepasen lo arquitectónico). La comprensión temporal o la historicidad del concepto de centro histórico, debe ser entendido como el lugar de encuentro o eslabón que integra el pasado con el futuro deseado, a través de su actual presencia(19).

3.3. De herencia o legado al patrimonio

Dentro del concepto de Centro Histórico aparece, con notable peso, la noción de heredad sea ésta de un período específico o de una comunidad hacia el presente y a una sociedad homogénea (nacional o mundial).

Lo patrimonial pierde su condición histórica, porque se homogeniza o naturaliza, desapareciendo el sujeto patrimonial. Su rescate significa, justamente, recuperar su condición social y por tanto histórica. Debemos responder a las preguntas de a quién, o sea cuál es el sujeto social al que le pertenece el valor (por haberlo producido), y para quién, o sea cuál es el destinatario final.

El sujeto social patrimonial ha sido definido, ideológicamente, bajo dos perspectivas analíticas que provienen de una misma matriz: la una en relación al Estado y la otra a la población, al área propiamente dicha. En el primer caso, tenemos, por ejemplo, las políticas y las declaraciones de custodia nacional y mundial realizadas por los estados nacionales y ciertos organismos internacionales (UNESCO). Allí deben ubicarse los inventarios que se realizan, ciertos planes y proyectos específicos.

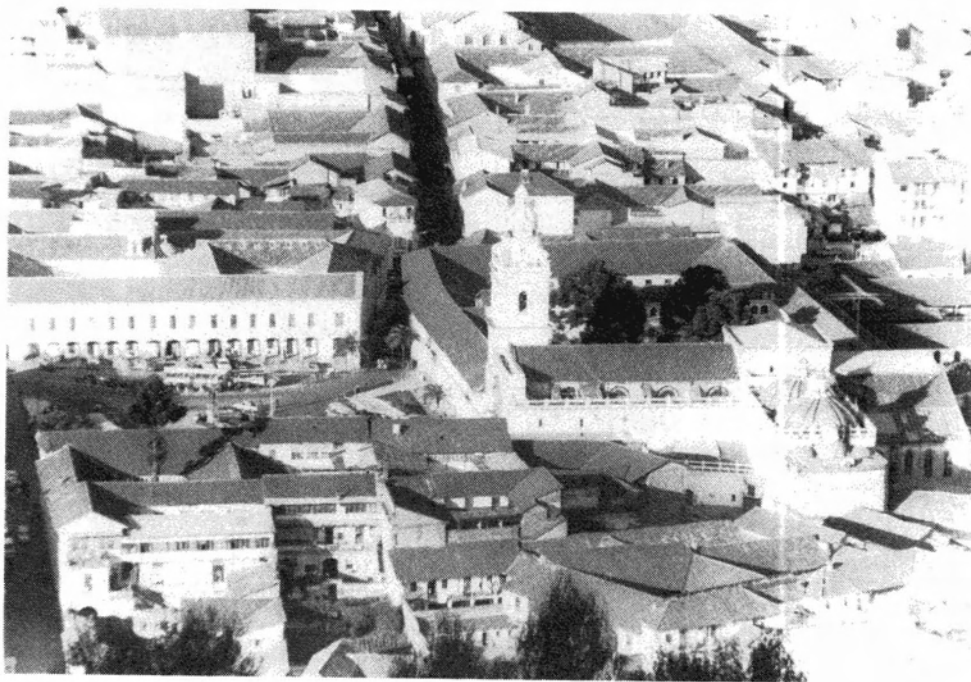
Dentro de la segunda perspectiva, se puede ver cómo, endógenamente, se perciben dos propuestas, la una propia de los llamados genuinos habitantes o trabajadores del CHQ(20) y la otra, más elaborada, que proviene de ciertas posiciones académicas(21) que propugnan que la significación social del hecho material sólo se garantizará si los elementos culturales allí contenidos se preservan a través de la participación de los habitantes que allí residen y/o trabajan(22).

(19) Por ejemplo la propiedad comunal, que si el Municipio la reconociera como una forma urbana se obtendrían muchas proyecciones hacia el futuro; por ejemplo en la reglamentación de la ciudad al incorporarla a la hoy hegemónica y dominante: la propiedad privada bajo formas como la horizontal, el condominio, la cooperativa, etc.

(20) Nos referimos por ejemplo al comité de Defensa del Centro Histórico o a las organizaciones de vendedores ambulantes o comerciantes.

(21) Cfr. Hardoy y Do Santos.

(22) Allí se ubica la declaración de Patrimonio Popular que hizo el I. Concejo Municipal de Quito en Septiembre de 1988.



Centro Histórico de Quito. La Plaza de Santo Domingo.

Exógenamente, y dependiendo de los grupos sociales de que se trate, se expresa a través de la "reconquista", que parte de sectores poseedores de capital; o, la "toma" anunciada, de los sectores medios. En uno y en otro caso, estas posiciones se han generalizado a partir de ciertos portavoces prestigiados pero, en última instancia, lo que ambos reivindican es una posición de sectores externos a la zona en mención(23).

4. ELEMENTOS DE POLÍTICA URBANA EN LA ZONA ESPECIAL DEL CENTRO HISTÓRICO DE QUITO

Definir una política urbana para las áreas históricas es sumamente difícil porque se remite a un ámbito que condensa un cúmulo de tensiones y contradicciones propias de un proceso complejo donde coexisten la riqueza de la historia y de la cultura, con la pobreza de la población donde las determinaciones provienen del pasado y del presente; donde los factores principales de su proceso son endógenos y exógenos.

Una política sobre el Centro Histórico debe inscribirse en la propuesta general so-

(23) El sujeto patrimonial adquiere contenido con la propuesta del derecho a la ciudad democrática, hecha por la actual administración municipal.



bre la ciudad y en relación a la sociedad local que la prefigura. Debe además identificar los actores que la sustentan. De allí que sea la propuesta del **derecho a la ciudad democrática** que hemos planteando, sostenido y desarrollado dentro de la planificación del Distrito Metropolitano(24), la conjunción.

Los habitantes de la ciudad tienen derecho al disfrute y mejoramiento del Centro Histórico, porque no es exclusivo y único de sus habitantes o de sus propietarios y mucho menos de los actores externos. Sin embargo, se reconoce como derecho prioritario el de los habitantes que moran en el Centro Histórico, por cuanto sus condiciones de vida son una determinación de existencia del área histórica y el punto de arranque de su puesta en valor.

La declaración del Centro Histórico como Patrimonio Popular, realizada por el I. Concejo Municipal, implica: un reconocimiento a los sectores populares como constructores del Centro Histórico y a su existencia, como expresión cultural genuina; una reafirmación del hecho de ser uno de los pocos centros históricos de América Latina en el que todavía habitan estos sectores; y, la idea que subyace en la propuesta de rescate del patrimonio nacional es de defensa de la nacionalidad, que tiende a fortalecer nuestra identidad.

(24) Nos referimos a la Ley de creación del Distrito Metropolitano que hemos presentado al Congreso Nacional y a las directrices que de allí devienen.

Centro Histórico de Quito.



Pero, por otro lado, el Centro Histórico de Quito tiene dimensiones histórico culturales de grandes proporciones que, incluso, trascienden la sociedad local y nacional a lo internacional. Es por ello que la UNESCO la declaró Patrimonio de la Humanidad en 1987.

En este contexto general, debe tenerse en cuenta algo muy importante, que las zonas históricas del cantón Quito están inmersas y son parte de la crisis urbana y de gobernabilidad de la ciudad. Esto significa que no pueden abstraerse de las condiciones globales de la sociedad local y nacional.

Para balancear el gran valor histórico-cultural que tienen, con las necesidades sociales de sus usuarios, se plantea como objetivo general lo siguiente:

Se busca una ciudad diferente, venida de la diferencia y que transita hacia la diferencia; es decir una ciudad que respete las identidades culturales y sociales. Queremos una nueva ciudad que respete el pasado histórico, que construya desde hoy un futuro socialmente equilibrado. Que permita una vida digna, justa y creativa. Que respete la naturaleza. Una ciudad que exprese el "derecho a la ciudad". Una ciudad democrática. Queremos una ciudad más humana donde los niños, los jóvenes, los ancianos



*Centro Histórico de
Quito. La calle de la
Ronda, hoy Morales.*

organizadamente (la ciudadanía) haga suya su ciudad y construya su futuro. Es por ello un problema para la mayoría y una responsabilidad de todos.

Bajo este principio rector general, nos hemos propuesto desarrollar los siguientes objetivos de planificación respecto al Centro Histórico de Quito:

5. PLANIFICACION DEL CENTRO HISTORICO DE QUITO

5.1. Objetivos generales

5.1.1. Profundizar la democracia

Considerando que las modalidades del proceso urbano de Quito han determinado que su territorio se caracterice por una marcada segregación urbana, que se expresa por un lado en la presencia de un gran déficit de vivienda y servicios, en la existencia de tugurios y barrios periféricos y, por otro, en la existencia de zonas que tienen todos los servicios y equipamientos lo que ha dado lugar a la configuración de áreas socio-territoriales homogéneas en su interior y heterogéneas en sus relaciones.

De igual manera hay una falta de legitimidad y representación del Municipio que ha generado un distanciamiento mayor entre este y la sociedad civil. En ello mucho tiene que ver el crecimiento de la ciudad y la estructura de gestión anacrónica de la administración municipal que permite cuestionar la vigencia del Municipio como el órgano más idóneo para administrar la sociedad metropolitana.

El objetivo de la propuesta es la **democratización**, entendida como:

- a) una gestión y administración de la ciudad en la que la sociedad local se encuentre más próxima y mejor representada.
- b) una definición de política urbana y social tendiente a reducir las distancias económicas y sociales que se expresan a nivel del territorio.
- c) la constitución de un nuevo Municipio que surja de bases socio-territoriales más representativas.



Concentración masiva de las comunas en el Centro Histórico de Quito.

5.1.2. Promover la descentralización

Las características del proceso de urbanización ecuatoriano, concentrador y excluyente, han determinado que en la ciudad de Quito se centralice un conjunto de actividades de la esfera política, social, cultural y económica, en detrimento de otras zonas, regiones y ciudades del país.

Este hecho ha conducido a profundizar los crecientes desequilibrios regionales y por tanto, socio-ambientales, al grado de que el proceso centralizador se expresa también al interior de la ciudad.

Paralelamente se observa, el debilitamiento de los organismos de gestión directamente ligados a la vida social como las juntas parroquiales, juntas vecinales, cabildos comunales.

Partiendo del objetivo de la **descentralización** se requiere un nuevo derrotero del proceso urbano de Quito, en los siguientes términos:

- a) que se fortalezca el Municipio dentro de la estructura global del Estado;

El Palacio Municipal, frente a la Plaza Grande.



b) Que el Municipio sea más próximo a la sociedad civil que al Estado con el fin de que asuma una política mucho más proteccionista y menos intervencionista frente a la sociedad;

c) que los desequilibrios socio-territoriales se reduzcan.

5.1.3. Auspiciar la participación

La separación del organismo político de la participación social, característica de la modernización del Estado y la responsabilidad creciente de la sociedad civil por la reproducción social, propios de la actual crisis, han excluido a la población de la participación social.

Se debe reconocer que Quito desde épocas pre-incaicas cuenta con formas de organización social donde la participación de la población ha sido uno de los motores fundamentales de su desarrollo. Sin embargo, instituciones como la minga, la comuna, el ayllu, los ejidos, los comités barriales, ligas deportivas, clubes culturales y sociales y centros de madres han sido relegados y marginados de la administración de la ciudad, sin to-



Panorámica del Centro Histórico de Quito.

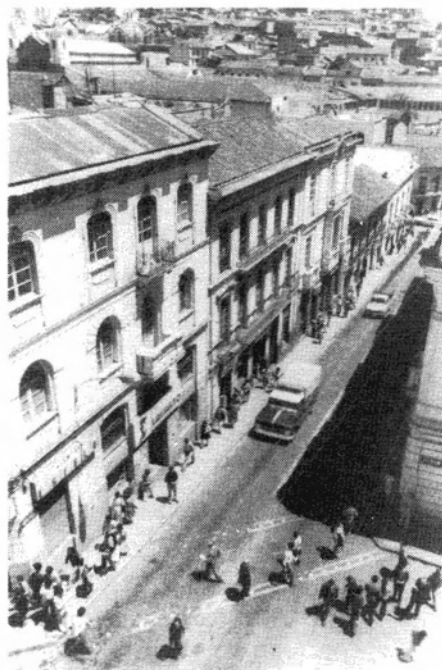
mar en cuenta que son los agentes urbanos de mayor importancia en su constitución y desarrollo.

De la necesidad de profundizar la democracia, de buscar una mayor descentralización y de retomar las características de la sociedad Metropolitana, surge la necesidad de la **participación**, comprendida como:

- a) socialización de los beneficios de las políticas;
- b) generalización de la ejecución y la toma de decisiones;
- c) elección de sus representantes;
- d) fiscalización de las acciones;
- e) fortalecimiento de los organismos locales de gestión y las formas de representación popular.

5.2. Objetivos particulares

Por tener las zonas históricas del cantón Quito dimensiones histórico-culturales de grandes proporciones su preservación debe ser afrontada por el conjunto de la sociedad



*Centro Histórico de
Quito. Calle Guaya-
quil.*

nacional e incluso internacional.

Por no ser sólo historia pasada, sino también presente y futura, debe balancear las necesidades sociales de sus habitantes con el gran valor histórico-cultural que encierra.

Por ser esta una problemática compleja debe ser asumida de manera integral, donde los aspectos económicos y sociales no sean los únicos ni deban separarse del resto.

En vista de que las zonas históricas adquieren su cualidad en las determinaciones del proceso urbano global, es imprescindible que se propugne reformas a nivel del gobierno de la ciudad y de la estructura urbana:

Modificación de las formas de gobierno de la ciudad inscritas dentro de la propuesta del Distrito Metropolitano de Quito. La definición de ciertos ámbitos territoriales de planificación y de gestión deben tener como base la construcción de ciertos órganos municipales de administración. Dentro de esta propuesta se tiene prevista la creación de la Zona Especial del Centro Histórico de Quito.

Modificación de ciertas condiciones de la centralidad urbana, que hoy hacen que las zonas históricas tengan una presión social y económica débil. Estas modificaciones



*Patio del Convento
de San Diego.*

se inscriben en la propuesta policentral que se ha definido en la nueva estructura urbana de la ciudad y del DMQ.

Por cuanto en las zonas históricas se expresan contradictoriamente ciertas particularidades tales como: preservación/desarrollo; pasado/futuro; agentes sociales interno /externos; organización social/organización territorial, es necesario trabajar en lo siguientes aspectos:

Preservación histórico-cultural

Las áreas históricas son el lugar donde se condensan un conjunto de valores culturales propios de una etapa o de la totalidad del proceso urbano. De allí que la preservación histórico cultural deba ser entendida, por un lado, como el rescate del proceso urbano global y no sólo de uno de sus componentes y, por otro lado, como la síntesis necesaria entre el pasado y el futuro deseado.

Desarrollo socio-económico

Las áreas históricas se hallan sujetas a una profunda conflictividad marcada por el

juego de los más diversos intereses, que han conducido al deterioro creciente de las condiciones de vida de sus habitantes y del medio ambiente.

Las áreas históricas se inscriben dentro del contexto nacional y regional, lo que marca ciertos límites a su solución, pero posibilita, al mismo tiempo, realizar intervenciones puntuales que coadyuvan a desencadenar procesos sociales más generales.

Asumimos el desarrollo como un proceso democrático que busca mejorar las condiciones de vida de la mayoría de la población (que en el caso de la zona central ha sido definida como predominantemente popular). En cuanto las zonas históricas son lugares donde se expresan y relacionan diversas identidades étnico-culturales, el desarrollo implica la supervivencia y dinamización de ellas como garantía del funcionamiento de la ciudad. Cualquier política que se plantee debe basarse en su respeto y no en la exclusión. Por eso, la participación social en la planificación y en el manejo de los proyectos propuestos garantizan la integralidad, el balance y la realización del Plan Maestro.

6. GESTION DEL CENTRO HISTORICO

Es necesario crear una institucionalidad que permita ser un puente de retroalimentación entre la sociedad civil y el Estado. Se hace necesario el fortalecimiento de:

- la Comisión Municipal del Centro Histórico formada por representantes de distintos sectores sociales (partidos políticos, Iglesia, Colegio de Arquitectos) y que cuenta con poder de decisión;
- la Fundación Caspicara, creada para promover los valores culturales y obtener financiamiento, la preside el Alcalde de la ciudad y cuenta con miembros de distintos sectores de la sociedad civil;
- el Fondo de Salvamento que maneja recursos económicos creados por el Congreso Nacional y asignados por la administración municipal a través de la Dirección de Planificación;
- la oficina del Plan Maestro que realiza estudios y proyectos;
- la Jefatura que emprende actividades de administración y asesoría; y,
- la Comisaría que se encarga de las sanciones.

6.1. Esquema de planificación

Entendemos por planificación a:

- la organización colectiva a través de un conjunto de decisiones e intervenciones

que involucren y provienen de una diversidad de actores sociales. Estas decisiones e intervenciones se deben dirigir hacia un futuro deseado, entendido más como principio rector que como simulación de imagen objetivo.

- la participación dentro del sistema de Planificación Municipal, asumiendo los objetivos generales en los niveles correspondientes. Esta participación no debe ser concebida como una unidad cerrada en sí misma (tecnocrática), sino más bien como una parte activa y actuante en las decisiones y acciones del conjunto de la administración de la ciudad.

La planificación propuesta debe ser concebida como un proceso continuo y no como una propuesta formal. Ello implica superar el ámbito de la planificación física, concebir a la planificación como un proceso en constante retroalimentación entre los efectos alcanzados y los resultados propuestos, de suerte que se pueda tener un monitoreo permanente de situaciones. Esto en razón de que las políticas municipales son de corto plazo -sujetas a la política regional y nacional-, mientras que los lineamientos de la planificación buscan réditos en el largo y mediano plazo.

Hacer de la planificación una práctica técnico-política que permita concertar intereses alrededor de propuestas específicas y actúe en un ámbito socialmente diferenciado donde se logre un consenso hegemónico.